



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIV

- IV LEGISLATURA -

16 de diciembre de 1995

- Número 65

Página 751

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA PARA 1996. (Nº 3)

[102]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de las enmiendas al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1996 que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, mantienen para su defensa en Pleno los Grupos Parlamentarios Socialista, Unión para el Progreso de Cantabria y de Izquierda Unida; así como de los votos particulares al texto resultante de la incorporación al dictamen de las enmiendas que citan los Grupos Parlamentarios Popular, Unión para el Progreso de Cantabria y Regionalista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 16 de diciembre de 1995

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[102]

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene las enmiendas al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1996 que, habiendo sido defendidas en Comisión y no incorporadas al Dictamen pretenden ser debatidas en el Pleno.

En Santander, a 14 de diciembre de 1995.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García.- Portavoz del Grupo".

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1995 que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, pretende defender en el Pleno.

Enmiendas números: 15, 17, 18, 19, 21, 23, 25, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 54, 55, 62, 76, 80, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 99, 100, 102 y 105

Santander, 15 de diciembre de 1995

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.- Portavoz G.P. de IU".

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 113 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta los votos particulares que desea defender en Pleno.

Votos particulares a: Enmiendas números 32 y 156 del Grupo Parlamentario Socialista.

Santander, 15 de diciembre de 1995.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.- Portavoz."

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene las siguientes enmiendas y voto particular al Proyecto de Ley de Presupuestos

Generales de la Diputación Regional para 1996 para ser debatidas en el Pleno.

Enmiendas números: 1, 2, 4, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 19, 21, 22, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47 y 48.

Voto particular a: enmienda nº 3 del G.P. Popular.

En Santander, a 16 de diciembre de 1995.

Fdo.: José Ramón Saiz Fernández.- Portavoz del G.P. de UPCA".

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Regionalista, en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1996, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, solicita la defensa en Pleno de los siguientes votos particulares:

Voto particular a la enmienda nº 134 (16 de I.U.)

Voto particular a la enmienda nº 295 (91 de I.U.)

Santander, 16 de diciembre de 1995.

Fdo.: Santos Fernández Revollo.- Portavoz del G.P. Regionalista."



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983